

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

31 *REVOCACIÓN de título-licencia de agencia de viajes.*

Una vez firme en vía administrativa la Resolución de la Dirección General de Turismo de revocación del título-licencia de agencia de viajes, por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la relación de la misma:

— “Exyro Touring, Sociedad Anónima”, calle Menorca, número 40, bajo B, Madrid, CICMA 1080.

Madrid, a 16 de abril de 2010.—La Técnico de Apoyo, Adelia Blázquez Ramírez.

(03/17.474/10)